

SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN Y CIERRE FISCAL PARA LA EMPRESA

Un año más, organizamos el Seminario de Actualización Fiscal para la Empresa, con vistas tanto a la preparación del cierre fiscal del año, como al anticipo de aquellas novedades que, en el ámbito del derecho tributario, se pondrán de manifiesto en el ejercicio 2015.

Cámara de Comercio de Valladolid, 4 diciembre de 2014, 9 a 14 horas.

PROGRAMA:

Novedades en el ámbito del Impuesto sobre el Valor Añadido:

- Supuestos de no sujeción
- Abandono de las áreas o regímenes suspensivos
- Exenciones en operaciones interiores
- Renuncia a las exenciones en operaciones inmobiliarias
- Exenciones en operaciones de comercio exterior
- Modificación de la base imponible en supuestos de declaración de concurso y morosidad
- Nuevos supuestos de inversión del sujeto pasivo
- Liquidación del impuesto en las importaciones
- Otras novedades

Novedades en el ámbito del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas:

- Indemnizaciones por despido
- Residencia fiscal
- Rendimientos del trabajo
- Rendimientos del capital inmobiliario
- Rendimientos del capital mobiliario
- Rendimientos de actividades económicas
- Ganancias y pérdidas patrimoniales
- Integración y compensación de rentas
- Aportaciones a planes de pensiones y sistemas similares
- Mínimos personales y familiares
- Tarifas del impuesto
- Deduciones
- Transparencia fiscal internacional
- Régimen especial de "impatriados"
- Ganancias patrimoniales por cambio de residencia
- Límite de declaración
- Retenciones
- Obligaciones de información
- Otras novedades

Novedades en el ámbito del Impuesto sobre Sociedades:

- En relación con la base imponible:
 - Concepto de actividad económica
 - Limitación temporal a la deducción de rentas negativas intragrupo
 - Limitación temporal a la deducción de deterioros de activos
 - Deducibilidad de gastos financieros
 - Otros gastos deducibles (atenciones a clientes o proveedores, retribuciones de los administradores, gastos con entidades vinculadas)
 - Operaciones vinculadas
 - Exención para evitar la doble imposición (nacional e internacional)
 - Reducción de las rentas de los activos intangibles ("Patent Box")
 - Reserva de capitalización
 - Compensación de bases imponibles negativas
 - Simplificación tablas de amortización
- En relación con el tipo de gravamen:
 - Nuevo tipo general y régimen transitorio
 - Tipo de gravamen de las entidades de nueva creación
- Deduciones sobre la cuota íntegra
 - Deduciones para incentivar determinadas actividades
 - Dedución para evitar la doble imposición internacional

- Regímenes especiales
 - Régimen especial de consolidación fiscal
 - Régimen especial aplicable a las operaciones de reestructuración
 - Régimen especial de las empresas de reducida dimensión
 - Transparencia fiscal internacional
- Sociedades civiles
- Régimen transitorio aplicable a algunas medidas durante el ejercicio 2015
- Otras novedades

Novedades en el ámbito de los impuestos cedidos a las Comunidades Autónomas e imposición local:

- Novedades en el ámbito del Impuesto sobre el Patrimonio
- Novedades en el ámbito del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones
- Novedades en materia del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados
- Novedades en el ámbito del Impuesto sobre las Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos (“céntimo sanitario”)
- Otras novedades

